

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 5.869/2011

Por Resolución de Alcaldía de 18 de mayo de 2011, se ha acordado aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Ordenación de Volúmenes del Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Edificio del Ayuntamiento de Posadas, formulado por D. Carlos M. Olivares Blanco (Arquitecto) y Dña. Inés Vígorra Treviño y D. Ra-

fael Rodríguez López (Arquitectos Técnicos), y promovido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

En Posadas (Córdoba), a 18 de mayo de 2011.- El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.